



Gobierno del Estado

**SEFIN**

Secretaría de Finanzas

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 23 de abril de 2021.

**ANEXO G**

**RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA INSTRUMENTOS DERIVADOS**

El suscrito, Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, en mi carácter de Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la constancia de nombramiento y del Pasaporte Mexicano emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado de la convocatoria, para la contratación de un instrumento derivado de cobertura de tasa de referencia del tipo CAP realizado en fecha 23 de abril de 2021, con por lo menos la invitación a 3 (tres) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 2 (dos) ofertas irrevocables. Al respecto:

**I. Información general del financiamiento.**

CAP asociado al Financiamiento con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios: P20-0417025 ("Crédito Banobras").

<b>Tipo de Instrumento Derivado</b>	Instrumento derivado de cobertura de la tasa de referencia del tipo CAP, para fijar un límite a la tasa de referencia.
<b>Ente Público</b>	Gobierno del Estado de Oaxaca.
<b>Clave del Financiamiento que respalda</b>	P20-0417025
<b>Monto o porcentaje por cubrir</b>	Hasta la cantidad de \$14,933,928.57 (catorce millones novecientos treinta y tres mil novecientos veintiocho pesos 57/100 Moneda Nacional).
<b>Plazo</b>	1,826 (mil ochocientos veintiséis) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
<b>Tasa de Referencia Máxima</b>	El strike o techo de tasa de interés al cual se pactará el CAP podrá ser del 4.00% (cuatro punto cero por ciento), 4.25% (cuatro punto veinticinco por ciento) o 4.50% (cuatro punto cincuenta por ciento) en relación con la Tasa de Referencia, la que el Estado considere conveniente contratar.
<b>Gastos Adicionales</b>	Las ofertas no podrán incluir Gastos Adicionales y los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.
<b>Fuente de pago</b>	Ingresos presupuestados por parte del Estado
<b>Mecanismo de pago</b>	No aplica
<b>Garantía</b>	No aplica



Gobierno del Estado

# SEFIN

Secretaría de Finanzas

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

## II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex (" <u>CitiBanamex</u> ").	Mario Ricardo Montes Torres	X	
Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (" <u>Santander</u> ").	Marcela Valdés Hernández	X	
Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (" <u>Monex</u> ").	Julio Alejandro González Guerrero		X

## III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

- a) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente un intercambio de tasas, es decir, que el Ente Público intercambie una tasa variable por una tasa fija, pactada como Tasa de Ejercicio, deberá publicarse:

Institución financiera	Tipo de instrumento	Monto asegurado	Tasa de ejercicio	Plazo (días)	Otros gastos adicionales
		NO APLICA			

- b) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente una tasa máxima, es decir que el Ente Público obtenga de la oferta Calificada una tasa pactada como Tasa de Ejercicio, a partir de la cual esta no incremente, deberá publicarse:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros gastos Adicionales
CitiBanamex	CAP	La cantidad de \$14,933,928.57 (catorce millones novecientos treinta y tres mil novecientos veintiocho pesos 57/100 Moneda Nacional).	4.00%	1,826 (mil ochocientos veintiséis) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación	\$929,282.39	N/A
			4.25%		\$827,061.67	
			4.50%		\$738,713.61	
Santander	CAP	La cantidad de \$14,933,928.57 (catorce millones novecientos treinta y tres mil novecientos veintiocho pesos 57/100 Moneda Nacional).	4.00%	1,826 (mil ochocientos veintiséis) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación	\$981,875.94	N/A
			4.25%		\$872,858.26	
			4.50%		\$787,734.86	



Gobierno del Estado

# SEFIN

Secretaría de  
Finanzas

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos, la oferta ganadora del strike o techo de tasa de interés para el Financiamiento descrito en la presente evaluación, fue la presentada por Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex, al presentar el costo financiero más bajo, con tasa de ejercicio de 4.50 %

  
  
**Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón**  
**Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo**  
**del Estado de Oaxaca.**

Secretario  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 2 (dos) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 25 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.